

en el Boletín Oficial de Canarias, durante el cual podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento para formularse las alegaciones que se estimen pertinentes.

Santa Brígida, a 15 de febrero de 1999.- El Alcalde-Presidente, Manuel Galindo Ramos.

Ayuntamiento de Santa María de Guía (Gran Canaria)

1169 ANUNCIO de 15 de marzo de 1999, relativo a las bases de la convocatoria que han de regir el proceso de selección de diversas plazas vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas nº 31, de fecha 12 de marzo de 1999, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Santa María de Guía, que han de regir el proceso de selección de diversas plazas vacantes en la plantilla de este Excmo. Ayuntamiento, aprobadas por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 27 de enero de 1999. Las plazas a cubrir son las siguientes:

1. Una plaza de Sargento de la Policía Local, perteneciente a la Escala Ejecutiva de la Policía Local de este Ayuntamiento, Grupo de Administración Especial, Subgrupo de Servicios Especiales, la cual está dotada de los emolumentos correspondientes al Grupo C. La selección se efectuará por promoción interna, mediante el sistema de concurso-oposición, conforme el artº. 23 de la Ley 6/1997, de 4 de julio, de Coordinación de Policías Locales de Canarias.

2. Una plaza de Letrado, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, la cual está dotada de los emolumentos correspondientes al Grupo A. La selección se efectuará por el sistema de concurso.

3. Una plaza de Arquitecto Superior (funcionario), perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, la cual está dotada de los emolumentos correspondientes al Grupo A. La selección se efectuará por el sistema de concurso.

4. Una plaza de Arquitecto Superior (laboral fijo), perteneciente al personal laboral fijo de este Ayuntamiento. La selección se efectuará por el sistema de concurso-oposición.

5. Una plaza de Jefe Administración de Personal (laboral fijo), perteneciente al personal laboral fijo de este Ayuntamiento. La selección se efectuará por el sistema de concurso.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, a contar del siguiente al de la publi-

cación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Las solicitudes se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, o a través de las demás formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los sucesivos anuncios relativos con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Santa María de Guía, a 15 de marzo de 1999.- El Alcalde, Óscar Bautista Afonso.

Agencia Tributaria

1170 Dependencia Regional de Aduanas e Impuestos Especiales de Canarias.- Anuncio de 1 de marzo de 1999, relativo a citación para comparecencia dirigida a G.T. Rent a Car, S.L.

OBLIGADO TRIBUTARIO: G.T. Rent a Car, S.L.
N.I.F.: B-60592300.

CONCEPTO TRIBUTARIO: sanciones tributarias.

REFERENCIA: expediente U.R.I. 98-35-851-00187 EG (acta de disconformidad nº 0052828 2).

De acuerdo con lo previsto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, General Tributaria, modificado por la Ley 66/1997, de medidas fiscales, administrativas y de orden social, se cita al obligado tributario para comparecer ante la Dependencia Regional de Aduanas e Impuestos Especiales en sus oficinas de la Avenida José Antonio, 8, Santa Cruz de Tenerife, donde se le pondrá de manifiesto el expediente de referencia.

La comparecencia deberá realizarse en el plazo de diez días a partir del siguiente a esta publicación, advirtiéndose que la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo anteriormente señalado.

Las Palmas de Gran Canaria, a 1 de marzo de 1999.- El Jefe de la Dependencia Regional de Aduanas e Impuestos Especiales en funciones, Antonio D. Martínez de Saavedra y Tabernero.

Mutua Balear de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social nº 183

1171 ANUNCIO de 22 de marzo de 1999, relativo a convocatoria de Junta General Ordinaria.

La Junta Directiva de Mutua Balear, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social nº 183, de conformidad con

lo prevenido en los Estatutos Sociales, ha acordado convocar Junta General Ordinaria, que se celebrará el próximo día 23 de abril a las doce horas, en primera convocatoria, y a las trece horas del mismo día, en segunda convocatoria, en el edificio de la clínica de la Mutua, sito en la calle Bisbe Campins, 4, de Palma de Mallorca, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Gestión y Memoria Anual y destino de los excedentes del ejercicio de 1998, así como la gestión de la Junta Directiva en el mismo período.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de los Presupuestos de Recursos y Gastos para el ejercicio 2000.

Tercero.- Elección de cargos de la Junta Directiva.

Cuarto.- Elección de interventores con el fin de llevar a cabo la aprobación del acta de la reunión.

NOTA: de acuerdo con lo previsto en el artº. 14 de los Estatutos de la Mutua, para poder concurrir a la reunión es necesario solicitar la correspondiente papeleta de asistencia que les será facilitada en las oficinas de la Mutua sitas en la calle Bisbe Campins, 4 (Secretaría General, planta segunda), de Palma de Mallorca, con antelación a la fecha señalada para la celebración de la Junta.

Palma de Mallorca, a 22 de marzo de 1999.- El Presidente de la Junta Directiva, Pedro Riche Rousset.

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS



BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

Franqueo
Concertado
38/22

POR AVIÓN

Imprime: Imprenta Bonnet, S.L.